

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02387-2026-U

**BORRIOL**

Expediente n.º: 1568/2026

Procedimiento: E.M.C. 15/2026. CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO POR REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

De conformidad con lo establecido en el art 177.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y todo en relación con el art 169 de dicho texto legal, no habiéndose presentado alegaciones en plazo, se publica el expediente núm. 1568/2026 sobre modificaciones de crédito, mediante la modalidad de crédito extraordinario , en el Presupuesto de 2026, resumido por capítulos:

Incremento de créditos de gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	79.300,00 €
TOTAL		79.300,00 €

Incremento previsiones de ingresos

CAPÍTULO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	79.300,00 €
TOTAL		79.300,00 €

En Borriol a 29 de mayo de 2026  
El Alcalde.- Héctor Ramos Portolés